



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 5

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento, que en la Circular No. 4, emitida el 9 de marzo actual, por un error se hizo constar que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, disfrutará del período vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 17 de abril al 1º de mayo, debiendo reanudar labores el lunes 2 de mayo; sin embargo, el período de referencia comprende del 16 de abril al 1º de mayo.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 14 de marzo de 2011



JOSÉ ALFREDO PINEDA
Secretario General

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAJH/Rosy